DIARIO
ejecentral
No. 481·Año 9· 13 de marzo del 2025


Responderá México a EU por aranceles el 2 de abril **Pág. 5**


Regresa la adrenalina de la F1 **Pág. 9**


Disidentes de FARC, con cárteles mexicanos: Petro **Pág. 10**

Hoy escriben
- **Carlos Graciano.** Elección del Poder Judicial. Sube la apuesta: reformas locales del poder judicial **Pág. 7**
- **Pablo Trejo Pérez.** Focos rojos en la economía. **Pág. 7**

Atrae FGR caso de campo de exterminio en Jalisco

: CLAUDIA SHEINBAUM había hecho la solicitud a Gertz Manero; el gobernador, Pablo Lemus, aseguró que el problema de la seguridad en la entidad es su prioridad

Redacción

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, informó que desde primera hora, se comunicó con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez y con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para confirmar que la Fiscalía General de la República (FGR) atraerá el caso y la investigación de los crematorios en Teuchitlán.

Además, en un mensaje en video, el ejecutivo estatal reconoció que el problema de las desapariciones en Jalisco es prioridad para su gobierno y debería ser prioridad para todos los gobiernos de la República Mexicana.

"Al mismo tiempo hemos invitado a sumar esfuerzos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y hoy mismo llegará a Jalisco la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la secretaría de Gobernación, para iniciar en conjunto las investigaciones al interior del rancho Izaguirre", agregó.

Más temprano, la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo solicitó a la FGR, desde la conferencia matutina, que investigara el caso de Jalisco.

"Lo primero que tenemos que hacer es investigar porque las imágenes son dolorosas y hay que saber primero qué pasó ahí, antes de cualquier cosa", declaró la mandataria.



Foto: Fiscalía de Jalisco / cuartoscuro.com

El anuncio de Sheinbaum se dio un día después de que el fiscal Alejandro Gertz Manero afirmara que antes de atraer el caso era necesario esclarecer quiénes protegían el lugar.

"Lo que nosotros vamos a hacer es establecer una investigación sobre la historia de este caso. Es decir, no es creíble que una situación de esa naturaleza no hubiera sido conocida por autoridades locales de ese municipio y del estado", afirmó el titular de la FGR.

Según Gertz, este análisis ayudará a determinar si se trata de un delito federal, lo que sería un requisito para que la FGR intervenga."

"Tenemos que dar un informe muy preciso de cuáles son los antecedentes, quiénes son los que estaban protegiendo esa área, quiénes son los propietarios y los usuarios de esos inmuebles. Inclusive, hay un caso ahí de una carta de un joven que hace una referencia. En un plazo muy razonable tendremos información general y antes de hacer cualquier atracción lo vamos a dar a conocer", agregó.


Foto: Especial

Precisa INE conteo de votos

Redacción

Ciudad de México. 12 de marzo de 2025. El próximo 1º de junio de 2025, México vivirá un proceso electoral inédito: la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Hay que destacar que, en esta elección, seremos las y los ciudadanos quienes contaremos los votos y, para garantizar la transparencia y certeza en el conteo de los sufragios, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha establecido un mecanismo detallado que te explicamos paso a paso.

1. ¿Quién contará los votos?

Los votos serán contados por la ciudadanía, a través de los 300 Consejos Distritales (CD) del INE, que están conformados por consejeras y consejeros ciudadanos, así como por vocales ejecutivos expertos en procesos electorales.

2. ¿Cómo será el proceso de conteo?

El conteo de votos, conocido como cómputo distrital, iniciará el mismo día de la elección, el 1º de junio, y se llevará a cabo en diferentes etapas:

Paso 1: Inicio del conteo el día de la elección

- A las 18:00 horas del 1º de junio, los Consejos Distritales comenzarán el escrutinio y cómputo de los votos.

Continúa en Página 6

Responderá el mundo, arancel por arancel, a EU

Redacción

Los gobiernos de la Unión Europea, China y Canadá anunciaron este miércoles medidas en respuesta a los aranceles del 25% al acero y aluminio impuestos por Estados Unidos.

Pekín sostuvo que "las acciones de Estados Unidos violan seriamente las reglas" de la Organización Mundial del Comercio "y dañan gravemente el sistema comercial multilateral basado en reglas", según la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Pekín, Mao Ning.

Canadá, por su parte, aplicará nuevos aranceles a productos estadounidenses por un valor total de 18,000 millones de dólares en respuesta a lo que considera medidas "injustificadas e irrazonables" de Washington, según informó el ministro de Finanzas, Dominic LeBlanc.

En cuanto a México, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que se evaluará una posible respuesta hasta el próximo 2 de abril.

La Unión Europea anunció la renovación de aranceles previamente establecidos en 2018 y 2020, además de un nuevo paquete de gravámenes sobre productos estadounidenses como el bourbon, las motocicletas Harley Davidson y los yates. "En un mundo con incertidumbres geopolíticas y económicas, no es de interés común sobrecargar nuestras economías con aranceles", declaró la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

issuu-downloader.com

La Trastienda

Campaña desde el Pleno

El exabrupto de ayer en el Pleno de la Corte, a cargo de **Lenia Batres** en realidad fue una maniobra mediática orientada a victimizarse para ganar notoriedad. La razón del teatro es la publicación de encuestas que ponen a **Yasmín Esquivel** arriba en la intención de voto, lo que la convertiría en presidenta de la **Suprema Corte** porque así lo establece la reforma judicial. La ministra Batres dice que se retiró de la sesión porque el **Pleno** pretendía declararla impedida de votar en un asunto fiscal que involucraba al empresario **Ricardo Salinas**. Nadie en el Pleno de la Corte le quitó ningún derecho a la ministra Batres, pero como ella ha declarado de forma pública su aversión a Ricardo Salinas, éste la recusó, exigió que se excusara por no ser una juzgadora imparcial y con eso, ella quedó legalmente impedida, según el artículo 52 de la **Ley de Amparo**, a votar en el asunto que involucra al personaje. No fue la Corte, fue Ricardo Salinas el que exigió que se excusara, pero como la ministra es más política que abogada, demostró otra vez que tampoco conoce la Ley de Amparo e hizo un tango para llamarse perseguida, en busca de ver si así recupera la ventaja perdida en su carrera por la Presidencia de la Corte.

Manto protector para Cuauhtémoc

El caso del eventual desafuero de Cuauhtémoc Blanco sigue siendo motivo de comentarios y dudas. Su antiguo aliado y posterior adversario, Hugo Erick Flores, encabeza la Sección Instructora y promete un trabajo sin ningún sesgo y completamente apegado a Derecho. Sin embargo, hay todavía muchos que aseguran que Morena protegerá, desde la Sección Instructora e incluso a pesar de Hugo Erick Flores, al exfutbolista y exgobernador de los escándalos. La fórmula es sencilla: Morena tiene dos votos, el PVEM tiene uno y el PAN tiene otro. Hugo Etick se puede dar el lujo de votar para darle curso al desafuero y aparecer como un morenista justiciero, pero su voto y el de **Germán Martínez Cázares** del PAN no serían suficientes para destrabar el empate que forzarían el PVEM y Morena. Así, el asunto se puede quedar congelado, ni procedente ni tampoco desechado uy Cuauhtémoc, seguir tan campante.

Atracción

La intervención de la Fiscalía General de la República en el caso del campo de exterminio podrí terminar con muy malas noticias para el exgobernador **Enrique Alfaro**, quien ya puede despedirse, desde ahora, de cualquier aspiración política para el 2030, pero también pondrá en aprietos, graves, al recién llegado **Pablo Lemus**. El asunto huele a pronto deslinde por parte de Lemus, pues seguro que ambos se están viendo en el espejo del caso **Ayotzinapa** y lo que le hizo al gobierno de **Enrique Peña Nieto**. De hecho, tomar distancia de Alfaro quizá no sea suficiente para un Lemus que tendrá que ser mucho más asertivo si pretende librar el costo de lo que ya está a las puertas del Palacio de Gobierno.

Proceso electoral ciudadano

Otra duda resuelta, el INE acaba de confirmar que los ciudadanos contarán los votos de la elección judicial, pero no lo harán en las casillas sino en los 300 Consejos Distritales, a donde los trasladarán una vez cerradas las casillas. Los consejos también están integrados por ciudadanos y serán ellos, no los funcionarios de casilla, quienes en esta ocasión cuenten los sufragios. Otro cambio respecto a las elecciones tradicionales es que en estas, las judiciales, sólo habrá una urna y en ella se depositarán todas las boletas para elegir a los diferentes tipos de jueces, o personas juzgadoras como les llaman quienes dominan el "lenguaje inclusivo". El INE aclara que con esto pretende agilizar el proceso y tiempo de votación, aunque ya aparecieron voces que dicen que en aras de "agilizar" puede perderse legitimidad en los resultados del proceso. No cabe duda de que, ante un proceso electoral sin precedentes, el INE está cargando con toda la responsabilidad de la inventiva de una elección judicial que debió madurarse con más tiempo.



Foto: Atta Kenare / AFP

Transforman antigua cervecería en centro cultural en Irán

UN EDIFICIO DE LADRILLOS EN TEHERÁN, en Irán, que albergaba la fábrica Argo, productora de una de las marcas de cerveza más antiguas, durante la dinastía Pahlavi (1925-1979), fue transformado en un museo, donde se exhibe arte contemporáneo. El sitio abrió al público en 2020 y conserva parte de su antigua identidad, al servir cerveza sin alcohol, aunque ya no la produce.

Busca la UAM prolongar vida de las baterías de litio

Redacción

Investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) trabajan en el diseño de baterías de litio, modificando la composición de algunos de sus materiales, para evaluar el comportamiento respecto al almacenamiento de energía y al tiempo de duración, ya sea de un dispositivo portátil o de un auto.

Guadalupe Ramos Sánchez, investigador del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la Unidad Iztapalapa, señaló que el proyecto forma parte investigaciones realizadas en el Laboratorio Nacional de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con el objetivo de desarrollar un dispositivo que compita a nivel mundial.

Ramos Sánchez expuso que el grupo de investigación lleva años desarrollando materiales, procesos y dispositivos para aplicaciones electroquímicas, incluidos baterías, pilas de combustible y microbiológicas, así como sistemas fotoelectroquímicos.

Enfatizó que la investigación se centra en las baterías de tipo Ion-Litio; además de que se desarrolla tecnología con base en la química y la ingeniería química, buscando sintetizar nuevos materiales que contengan litio y se puedan utilizar al interior del aparato.

Sánchez comentó que el grupo inició sus trabajos en el Laboratorio de Energía Electroquímica del Departamento de Química, con el fin de entender qué eran las baterías y desarrollarlas con base en cobre, que es un material abundante en México.

Tiempo después, se transformó en el Laboratorio Nacional Conahcyt de baterías Ion-Li y post Litio para el diseño y escalamiento de materiales, donde se dedican a la obtención de prototipos "con un énfasis muy importante en la calidad".

"La idea es que estos prototipos sean comparables con estándares internacionales", agregó.

ejecentral DIARIO

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Ricardo Bernal

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Alberto Núñez Enriquez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza, Sergio Uzeta, Enrique Lazcano y Pablo Reinah.

Reporteros
Gustavo Sánchez, Tania Rosas, Jonathan Nácar, Brenda Mireles, Bet Biraí Nieto

Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

El **DIARIO ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR





issuu-downloader.com

Disminuye 17 % el robo de autos en cinco meses

: El coordinador general del C5 de la Ciudad de México, **SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS,** destacó que las cámaras y los dispositivos de lectura de placas con reporte de robo ayudaron a detener este delito en la capital del país

Redacción

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó que el robo de vehículo con y sin violencia disminuyó 17 por ciento en la capital del país, al pasar de 598 casos en octubre de 2024 a 496 en febrero.

En un comunicado, la dependencia capitalina señaló que estos datos fueron expuestos ante la fiscal general, Bertha Alcalde Luján, durante un recorrido por las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Alcalde Lujan estuvo acompañada del coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés, donde ambos servidores públicos acordaron fortalecer el trabajo conjunto contra la impunidad, a través del impulso a la cultura de la denuncia y el empleo de herramientas tecnológicas en las investigaciones y como elementos de prueba en procesos judiciales.

"En la capital hemos avanzado notablemente en el combate a la impunidad. En promedio, a nivel nacional sólo se esclarece uno de cada 10 homicidios dolosos, mientras en la Ciudad de México, el trabajo conjunto y coordinado del Gabinete de Seguridad, encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha logrado que por cada 10 casos se vincule a proceso a ocho personas", enfatizó Alcalde Luján.

Por su parte, Guerrero Chiprés destacó el valor del material captado por el ecosistema de videovigilancia y atención de emergencias del C5, conformado por 83 mil 414 cámaras, 898 dispositivos de lectura de placas con reporte de robo.

Del mismo modo, reconoció el trabajo de los operadores de los números de emergencia 911, 089 para denuncias anónimas, *765 por violencia de género y la Línea Antiextorsión *55 5036 3301*.

"Lo que no está en una carpeta de investigación se puede encontrar en los reportes de la ciudadanía, información valiosa en la definición de estrategias de seguridad y el combate a la impunidad", destacó.

Guerrero Chiprés destacó la contribución de los casi 900 arcos detectores de placas con reporte de robo, que fueron colocados en las calles de las 16 alcaldías, en el combate a ese delito.

En el recorrido, el funcionario capitalino detalló a la fiscal Alcalde Luján cuál es la operación del C5, donde se alberga el sistema de videovigilancia más grande de América Latina.

Aseguran 230 toneladas de autopartes en la Cuauhtémoc

Para combatir el robo de vehículos o autopartes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) realizó la inspección de tres locales en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, donde aseguró 230 toneladas de autopartes.

Los policías capitalinos señalaron que esta acción se realizó como resultado de los trabajos interinstitucionales para evitar la comercialización de autopartes que, al parecer, fueron robadas, asimismo verificar que los comercios cuenten con sus permisos en orden.

Dichos objetos decomisados fueron puestos a disposición de la autoridad competente, asimismo, los comercios quedaron bajo resguardo policial.

En los operativos también participaron elementos del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), de la Secretaría de Administración y Finanzas y Protección Civil, y de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR).



Foto: Rogelio Morales /cuartoscuro.com







Foto: Fiscalía de la CDMX



Foto: Clara Brugada Molina en X

Firman Brugada y UNAM convenio global de coordinación

Redacción

La jefa de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, firmó un convenio de colaboración con el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, para coordinar esfuerzos en materia educativa, de investigación, uso de información científica y técnica, innovación, extensión y difusión de la cultura.

Durante la firma, Lomelí Vanegas destacó la profunda relación histórica entre la universidad y el gobierno de la capital, y refrendó el compromiso de esta casa de estudios con el bienestar social de la población, con la conservación ambiental, la preservación de su memoria histórica, y la defensa de su patrimonio artístico y cultural.

El rector aseveró que esta casa de estudios ratifica su voluntad de dar un nuevo impulso a esta historia compartida y participar en proyectos planteados por la jefa de Gobierno para promover la educación, el bienestar social; atender temas acuciantes como el del agua, la contaminación, la mejora de la calidad del aire y la movilidad; enfrentar problemáticas sociales y de seguridad, entre otros.

Por su parte, Brugada Molina subrayó la colaboración histórica entre el gobierno capitalino y la UNAM, y expuso que con el acuerdo se renueva el compromiso de su administración con el conocimiento, la innovación y el bienestar de los habitantes.

"La UNAM es uno de los grandes motores de la transformación en este país, y es motivo de orgullo por ser también una de las mejores universidades del mundo. Por ello, celebró la oportunidad de que el gobierno de la CDMX y esta casa de estudios se hermanen para aplicar el conocimiento a favor del bienestar de los capitalinos", subrayó.

El rector señaló el interés de los universitarios por aportarle soluciones al gobierno capitalino para enfrentar los problemas que aquejan a la urbe y para plantear horizontes de desarrollo de mediano y largo plazo.

"Estamos convencidos de que, si le va bien al gobierno de CDMX, le irá también muy bien a la UNAM, y qué mejor manera que refrendar esta colaboración histórica, en estos 700 años de la fundación de nuestra muy querida ciudad", resaltó el rector.

issuu-downloader.com

Estados



Foto: Senado de la República

Aguascalientes: procesan a sacerdote por abuso sexual

Redacción

El obispado del estado de Aguascalientes informó que fue vinculado a proceso un sacerdote católico, identificado como Juan Antonio N., responsable del templo de San Martín de Porres, por el presunto abuso sexual de dos menores de edad.

Sin embargo, el acusado podrá llevar su proceso en libertad, luego que un juez de Control determinó imponerle medidas cautelares tras promover un amparo. No obstante, acudirá a firmar al Centro de Reinserción Social en Aguascalientes, cada 15 días.

Asimismo, el sacerdote tiene prohibido acercarse a menores de edad, salir del estado o acercarse al domicilio de las víctimas.

En una entrevista a medios, el obispo de la Diócesis de Aguascalientes, Juan Espinoza Jiménez, mencionó que la iglesia tenía conocimiento de este caso e iniciará un procedimiento contra el sacerdote.

"Hay un proceso, es lo único que puedo decir. Cuando el obispo se da cuenta y le llevan pruebas, hay un protocolo en la Iglesia, inmediatamente hemos actuado. Es un proceso", dijo Espinoza Jiménez.

El obispo señaló que este es el único caso registrado en la Diócesis y lamentó la situación, calificándola como un tema sensible y doloroso para la comunidad.

También cuestionó la difusión de los casos negativos en la Iglesia y no se destaca el trabajo de los sacerdotes comprometidos con la comunidad.

"En la Diócesis hay 320 padres, por qué no me hablan de padres que están comprometidos y que hacen un montón de cosas, por qué nada más se fijan en este y si realmente quieren investigar en este aspecto, por qué no buscan dónde hay mayores casos de abuso", finalizó Espinoza Jiménez.

El caso del sacerdote fue denunciado durante las marchas del pasado sábado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Son 495 prendas y objetos encontrados en Teuchitlán

: "EL HALLAZGO de estas evidencias no implica, en ningún caso, la confirmación de la identidad o condición actual de posibles víctimas", precisó la Fiscalía de Jalisco

Gustavo Sánchez

Un total de 43 pantalones, decenas de playeras, varias camisas, blusas, shorts, vestidos, bóxers, mochilas y bolsos son los objetos encontrados la semana pasada en el rancho Izaguirre, utilizado presuntamente como centro de adiestramiento del narco y crematorio clandestino del Cártel Jalisco.

La Fiscalía del estado documentó una a una las prendas y objetos hallados la semana pasada, con el fin de que algún familiar las reconozca.

"El hallazgo de estas evidencias no implica, en ningún caso, la confirmación de la identidad o condición actual de posibles víctimas. El material expuesto tiene el propósito de mantener una comunicación transparente y respetuosa con la sociedad, en un estricto apego a los derechos humanos y con plena consideración hacia las familias involucradas", detalla la fiscalía en un documento en el que hace público todo lo encontrado.

La lista se clasifica en "indicio", "tipo de indicio", color, marca, talla, observaciones y se adjunta la foto de cada prenda u objeto.

"En el sitio se han localizado pertenencias tanto de víctimas como de personas que pudieron haber estado involucradas en actividades ilícitas", declaró el fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos.

Este lugar fue descubierto por un operativo de la Guardia Nacional el 18 de septiembre de 2024. En aquel momento fueron detenidas diez personas, pero se pararon los trabajos de búsqueda de cuerpos.

Fue el pasado 5 de marzo cuando un colectivo reportó el hallazgo de restos óseos y lo que parece ser un crematorio clandestino, así como decenas de prendas y objetos.

Centro de reclutamiento y crematorio clandestino en Teuchitlán

El campo de extermino se ubica a 57.9 kilómetros del centro de Guadalajara y era operado presuntamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación.

En el lugar también se hallaron elementos de entrenamiento, cargadores y casquillos de bala de diversos calibres.

Además de que se encontró un área de entrenamiento táctico y otra de acondicionamiento físico.

Según testimonios, este sitio era utilizado como centro de reclutamiento del narcotráfico. A quienes acudían, bajo engaños de una supuesta oferta de trabajo, se les sometía a pruebas. Hay algunos testimonios que apuntan que quienes no las pasaban, eran asesinados en el lugar.

Mientras que quienes cumplían, eran enviados como "carne de cañón" a enfrentamientos con grupos delictivos rivales a otros estados.

La fiscalía de Jalisco continúa con las investigaciones de posibles omisiones de autoridades tras el aseguramiento de septiembre pasado. Pero la Fiscalía General de la República ya estaría por atraer el caso, pues así lo pidió este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum.



Foto: Fiscalía de Jalisco

Entregan 30 ambulancias en el Edomex

Redacción

La gobernadora del Estado de México (Edomex), Delfina Gómez Álvarez, y el director general del IMSS, Zoé Robledo, dieron el banderazo de salida a 30 ambulancias destinadas a unidades médicas del IMSS, en la zona Oriente de la entidad.

En un acto realizado en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 75, en el municipio de Nezahualcóyotl, la mandataria estatal señaló que este evento marca el inicio de una serie de acciones para mejorar la atención médica en la región.

Por su parte, Zoé Robledo anunció que, a partir de abril de 2024 y durante el ejercicio de 2025, se invertirán 520 millones de pesos en el fortalecimiento de la infraestructura médica del Estado de México.

El director del IMSS agregó que estos recursos se distribuirán de la siguiente manera: 300 millones de pesos serán destinados para la zona Oriente del estado y 220 millones de pesos para la zona Poniente.

Además, se asignarán fondos para el mantenimiento de equipo médico y electromecánico en las Casas de Máquinas, esenciales para el funcionamiento diario de las unidades médicas y hospitalarias.

"Las nuevas ambulancias ofrecen múltiples ventajas para los derechohabientes del IMSS, como la reducción de tiempos de traslado, una mayor comodidad y seguridad para pacientes y la mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias", destacó Zoé Robledo.

Por otra parte, Delfina Gómez refirió que, en coordinación con el IMSS y los DIF de los tres órdenes de gobierno, se recorrerán planteles educativos y proporcionará a los niños atención en salud visual, bucal, peso y talla, además de promocionar entre ellos la importancia de la salud.

Agregó que con el programa "Vive Saludable, Vive Feliz" se transforma el bienestar infantil en el Estado de México

"Los niños y adolescentes son nuestra motivación, por lo que construiremos un entorno más sano", finalizó.

issuu-downloader.com

Responderá México a EU por aranceles el 2 de abril

: LA MANDATARIA informó que su decisión sobre la reacción a medidas del país vecino se tomará después de evaluar las reuniones de Ebrard con su par estadounidense

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el Gobierno de México esperará hasta el 2 de abril para definir posibles medidas recíprocas ante la imposición de aranceles a las importaciones de acero y aluminio por parte de Estados Unidos.

Sheinbaum detalló que la decisión se tomará después de evaluar los resultados de las reuniones entre el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick. Destacó que en este proceso también se mantendrá comunicación con los productores nacionales de acero y aluminio, con quienes afirmó tener una buena relación.

"Vamos a esperar al 2 de abril para ver si tenemos que tomar una acción de reciprocidad como está haciendo Estados Unidos. Hay muy buena relación con todos los acereros y productores nacionales de acero y aluminio, pero esperaremos esa fecha para tomar una resolución definitiva", señaló la mandataria.

Sobre el contexto económico global, Sheinbaum reconoció que existen preocupaciones respecto a una posible recesión y la caída de los mercados bursátiles. No obstante, subrayó que México cuenta con herramientas para enfrentar cualquier escenario adverso, incluyendo una línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), aunque aclaró que por el momento no se considera necesaria su utilización debido al buen desempeño de la recaudación fiscal. "No creo que sea necesario tomar el crédito porque vamos bien, pero en el último de los casos ahí está disponible", indicó.

La presidenta enfatizó que cualquier crédito solicitado no estaría sujeto a condicionamientos como los que, afirmó, se impusieron en el pasado. "En el periodo neoliberal, los préstamos del FMI venían con la premisa de imponer políticas de reducción del gasto público, especialmente en educación y salud. Nuestra administración no aceptaría jamás ningún condicionamiento", aseguró.

Sheinbaum destacó que la estabilidad del peso mexicano refleja la fortaleza de la economía del país. Sostuvo que, a diferencia de modelos anteriores, el gobierno ha adoptado una estrategia de desarrollo basada en programas sociales y políticas salariales que, según dijo, han fortalecido el mercado interno.

"El modelo económico parte del principio de que, por el bien de todos, primero los pobres. Los programas de bienestar no solo mejoran la calidad de vida de quienes menos tienen, sino que también impulsan el mercado interno. El aumento salarial reduce la pobreza y las desigualdades, y permite que más personas vivan mejor", afirmó.



Foto: Presidencia de México

Corrige Tribunal al INE topes de gasto de campaña

Gustavo Sánchez

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral, en el que había fijado un tope de gastos de campaña único para los distintos candidatos que competirán en la próxima elección judicial.

El TEPJF ordenó al INE dictar un nuevo acuerdo en el que fije montos diferenciados para cada tipo de elección.

El 1 de junio se elegirán jueces, magistrados, ministros de la Corte e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. El INE había fijado para todos un tope de 220 mil pesos.

Fue el magistrado del TEPJF, Reyes, Rodríguez, quien consideró en su proyecto que esta cantidad era insuficiente, luego de que fue impugnado el tope de gastos.

"Los agravios son esencialmente fundados porque las normas establecen que si el tope máximo de gastos de campaña para la elección judicial se calcula tomando como base el monto que individualmente puede aportarse a las candidaturas independientes de diputaciones federales, esa base debe adecuarse para cada tipo de elección en función de cada tipo de elección, esto es el cargo, el electorado y la territorialidad en la que se celebra esa elección", indica el proyecto.

En ese sentido, el magistrado pugnó que el tope de gastos de campaña debe cumplir no solo con la finalidad de lograr la equidad, sino que debe ser proporcional, idóneo y necesario para garantizar una elección en la que se cumplan con los principios constitucionales.

Durante la discusión, Reyes Rodríguez preguntó: "¿Es razonable que con 220 mil pesos la ciudadanía reciba toda la información necesaria para definir sus preferencias electorales de manera de manera informada? Desde mi punto de vista no".

Recordó que los candidatos no tendrán acceso a radio y televisión, porque el INE hará spots genéricos y no para cada candidatura.

"Con 220 mil pesos es imposible que una candidatura pueda ir a visitar universidades en varias ciudades del país o en todas las ciudades principales del país", aseguró Reyes Rodríguez.


Foto: @Hacienda_Mexico en X

Ratifican a Edgar Amador como titular de Hacienda

Redacción

Con 419 votos a favor, la Cámara de Diputados ratificó a Edgar Amador Zamora como titular de la Secretaría de Hacienda, en sustitución de Rogelio Ramírez de la O, quien dejó el cargo el pasado viernes.

La ratificación se dio por unanimidad pues se registraron cero votos en contra y cero abstenciones.

Amador Zamora recibió el respaldo de todos los grupos parlamentarios, quienes coincidieron en la necesidad de garantizar certeza económica en un momento crucial para el país.

El economista compareció durante tres horas ante la Comisión de Hacienda, donde presentó su visión y estrategias para enfrentar los retos financieros de México. Su ratificación en el pleno fue rápida y contundente, reflejando un consenso inusual en la Cámara baja.

Durante su comparecencia previa, Edgar Amador dijo a diputados que impulsará un gasto público más eficiente y prometió continuidad en la gestión de la cartera ante las adversidades y los vientos en contra que acechan a la economía del país.

"La estabilidad macroeconómica, el crecimiento y el bienestar de nuestra población dependen de una política fiscal responsable, de una administración eficiente de los recursos públicos y de una estrategia de desarrollo clara y coherente que nos permita sortear con éxito los retos internos y externos", anotó Amador

Y afirmó también que mantendrá una "estrategia de crédito público prudente" y garantizará sostenibilidad de deuda pública a mediano y largo plazo.

Agregó que, a nivel internacional, el país "debe consolidarse mediante un política comercial estratégica que fomente la integración en sectores de alto valor agregado".

issuu-downloader.com

El País

Viene de Página 1

Explica INE recuento de votos en elección judicial

: LA AUTORIDAD ELECTORAL difundió el mecanismo aprobado para contar los votos de la elección de jueces; es diferente al de las elecciones tradicionales

Redacción

2. ¿Cómo será el proceso de conteo?

El conteo de votos, conocido como cómputo distrital, iniciará el mismo día de la elección, el 1º de junio, y se llevará a cabo en diferentes etapas:

Paso 1: Inicio del conteo el día de la elección

- A las 18:00 horas del 1º de junio, los Consejos Distritales comenzarán el escrutinio y cómputo de los votos.
- Se contarán primero los votos emitidos en la modalidad de Voto Anticipado (VA), si los hay.
- Se conformarán hasta cinco grupos de trabajo, cada uno con 10 mesas de escrutinio y cómputo, para procesar los paquetes electorales recibidos.

Paso 2: Conteo por el tipo de cargo que se aspira

Los votos se contabilizarán en este orden:

- Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).
- Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF.
- Magistrados de Circuitos Judiciales. Jueces de Distrito.

Paso 3: Cómputo estatal y regional

- A partir del 3 de junio, el conteo continúa con hasta cinco grupos de trabajo, ahora con ocho mesas de escrutinio y cómputo.
- El 12 de junio, los Consejos Locales (CL) de cada estado sumarán los resultados de los Distritos Judiciales y los Circuitos Judiciales.

Paso 4: Cómputo nacional y cierre del proceso

- El 15 de junio, el Consejo General del INE realizará el cómputo nacional de todas las elecciones judiciales, garantizando así la legalidad y certeza de los resultados.

3. ¿Cómo se garantiza la transparencia del proceso?

- ***Observadores electorales:*** Ciudadanos acreditados supervisarán el proceso en cada etapa.
- ***Decisiones colegiadas:*** En caso de duda sobre la validez de un voto, los Consejos Distritales decidirán de manera fundamentada y transparente.
- ***Normas claras:*** Todo el proceso sigue la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el Reglamento de Elecciones.

¡Tu voto cuenta!

Con este proceso, el INE asegura que cada voto emitido sea respetado y que la elección de jueces, magistrados y ministros se realice con total transparencia y confianza.

Para más detalles, consulta el documento oficial del INE en el siguiente enlace:

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/181050/



Fotos: Victoria Valtierra / cuartoscuro.com

Aboga Sheinbaum por corridas sin maltrato

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su postura a favor de mantener las corridas de toros como una actividad cultural y económica, pero con modificaciones para evitar el maltrato animal.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo destacó que esta práctica debe adaptarse a los principios de la Constitución, que prohíbe el maltrato a los animales.

"Hay esquemas en otros lugares del mundo que creo que está considerando el Gobierno de la CDMX junto con organizaciones de protección a animales, incluso algunos de los taurinos, en donde no se maltrate al animal, al toro, de tal manera que sea una actividad cultural pero que el animal no sea maltratado, que no haya muerte y que tampoco haya el daño en las corridas. Yo estoy de acuerdo en esta posibilidad", declaró.

La mandataria subrayó la importancia de analizar el tema y encontrar un modelo que proteja a los animales sin afectar la actividad cultural y productiva que gira en torno a la tauromaquia. "Está ya en la Constitución la prohibición del maltrato a los animales. Sé que hay una cultura taurina muy importante en nuestro país, pero creo que también es tiempo de hacer una revisión de esto", afirmó.

En este sentido, la presidenta Sheinbaum Pardo consideró que es posible conciliar la tradición con la protección animal. "En la medida que podamos proteger a los animales y al mismo tiempo permitir, porque también en los pueblos hay una actividad cultural vinculada con esta actividad, pero que se evite el maltrato a los animales, es pertinente ya en nuestro país", expuso.



Foto: Especial

Busca Lourdes Zea dirigir el STUNAM

Redacción

Es tiempo de mujeres y ese viento de cambio también se manifiesta en el liderazgo de las organizaciones sindicales. En el sindicato de trabajadores de la universidad más grande del país, Lourdes Zea se perfila como una opción diferente, de actualidad y además conocida y respaldada dentro de la propia organización.

Su trayectoria sindical inició en 1994, en la Preparatoria No. 1 y su llegada a la Secretaría de Organización del STRUNAM ya representó un hito porque nunca antes una mujer había ocupado esa posición, clave dentro del sindicato.

Lourdes Zea, actual secretaria de Organización Administrativa del STUNAM, ha roto barreras en una organización históricamente dominada por hombres. Su liderazgo, su lucha por la equidad y compromiso con los trabajadores la han convertido en una figura clave en la agrupación sindical.

Ahora, aunque está lista para aspirar a la Secretaría Genera y a pesar de su trayectoria, Lourdes Zea fue xcluida de la planilla roja, la que detenta el copntrol de la organización, poder, y ha sido orillada a iniciar la formación de un nuevo sindicato, que le permita negociar con bases más sólidad ante la universidad como patrón,

A pesar de su trayectoria y reconocimiento dentro del sindicato, Zea y otros líderes históricos fueron excluidos de la Planilla Roja para las próximas elecciones del mes de abril sin una justificación clara. El Comité Ejecutivo decidió relegarla a un puesto de menor importancia, lo que, en términos prácticos, significaba apartarla de la toma de decisiones. La acción, que desconcertó a muchos trabajdorfes, hizo evidente la factura que existe en el STUNAM.

Aunque las reglas establecen que no puede usar el nombre "Planilla Roja", el grupo de Lourdes mantiene los valores históricos de esa corriente, reivindicando el legado del ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes, quien encabezó el sindicato durante casi 28 años.

issuu-downloader.com

TODO EL PODER



Elección del Poder Judicial. Sube la apuesta: reformas locales del poder judicial

Carlos Graciano

Uno de los temas más recurrentes en la coyuntura actual, es el de la Reforma al Poder Judicial que a su vez, genera conversación en las 32 entidades federativas de nuestro país, ya que deben homologar de acuerdo a lo establecido a nivel federal. En esta logica, los estados que ya aprobaron una Reforma local del Poder Judicial para homologarse al federal son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Yucatán, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, y Quintana Roo.

Por su parte aquellos estados en donde sigue el proceso de revisión de iniciativas para la homologación de la Reforma al Poder Judicial en sus respectivos Congresos Estatales son: Jalisco, Baja California Sur, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Oaxaca. Éstos tienen hasta el 18 de marzo para concretar sus respectivas reformas para que con esto, se logre la homologación en todo el territorio nacional.

> ›...**el tiempo** *previsto para este proceso electoral es reducido y los recursos que pueden emplear las y los candidatos para difundir su historia personal y sus propuestas de campaña es muy limitado...*

Esto complejiza aún más el escenario electoral que tendrá la elección del Poder Judicial, puesto que ya no serán solamente cargos federales los que estarán en competencia, sino que ahora las y los mexicanos tendremos que prestar atención a candidaturas locales de aspirantes a personas juzgadoras, lo cual complica aún más el grado de atención que cada aspirante recibirá por parte de la población, pues debido al alto nivel de desconocimiento hacia todas y todos los participantes en este inédito proceso electoral, se vuelve más complejo aún conocer la trayectoria de las personas que elegiremos como juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial.

Debido a que el tiempo previsto para este proceso electoral es reducido y los recursos que pueden emplear las y los candidatos para difundir su historia personal y sus propuestas de campaña es muy limitado, se pueden generar condiciones para que haya un voto poco informado o que no responda a una correcta identificación de las mejores propuestas y en consecuencia, deje el resultado más en el campo del azar que el de una elección consciente e informada. ¿Qué pasará? Al tiempo lo sabremos.





Focos rojos en la economía

Pablo Trejo Pérez

La actividad económica ya muestra algunos estragos de este entorno de incertidumbre: la actividad industrial y la nueva inversión extranjera directa cayeron en el último trimestre del año, mostrando señales de una debilidad que se ha agudizado por las presiones de Estados Unidos. Los datos son bastante preocupantes:

Los flujos de nueva inversión extranjera directa a México cerraron el año pasado en 3,169 millones de dólares, su menor monto en tres décadas, de acuerdo con información del Banco de México. En su informe sobre la balanza de pagos, el banco central informó que las nuevas inversiones registraron una caída de 39%, en comparación con 2023, cuando se captaron más de 5,127 millones de dólares. En global, la inversión directa hacia el país creció sólo 1.1%, al llegar a 36,872 millones de dólares al cierre de 2024.

Sólo en el cuarto trimestre de 2024, el Banxico registró una cifra de 784 millones de dólares por concepto de nuevas inversiones, un desplome de 45% respecto del mismo trimestre de 2023, cuando se captaron 1,425 millones.

El Banco de México indicó en su informe que la captación de inversión de 2024 estuvo sujeta a los episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales por fluctuaciones en el apetito por riesgo y la incertidumbre alrededor del desempeño de la economía de Estados Unidos.

La inversión extranjera directa supone 2% del Producto Interno Bruto (PIB), igual que en 2023 y es la menor proporción desde 2012, lo que apunta a una baja incidencia del nearshoring.

El declive sobre las cifras de nuevas inversiones extranjeras en el último trimestre del año pasado dan cuenta, también, de un menor dinamismo en el sector industrial. En 2024, la economía mexicana creció 1.2% respecto de 2023 y cerró el cuarto y último trimestre del año con un descenso de 0.6%, a tasa trimestral, el primer descenso desde 2021. En el desglose de los datos se observa que la caída del último tramo del año se debió al descenso en las actividades industriales y agropecuarios. El crecimiento económico de 2024 se situó por debajo del 3.3% observado en 2023 respecto de 2022.

Un botón de muestra es el desempeño de las industrias manufactureras, el sector con mayor peso en la economía y que se contrajo 0.1% en 2024 frente a 2023. En el cuarto trimestre del año pasado destaca una caída del 1.3% frente al tercer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción mostró una marcada desaceleración, contrayéndose un 6.8% en el último trimestre del año pasado frente al mismo periodo de 2023.

El muro arancelario de Trump aterriza en México en un momento de fragilidad, con un crecimiento anual de apenas 1.2% del PIB en 2024 y malos pronósticos en la inversión, el consumo y la actividad industrial en este primer semestre. La entrada en vigor de un arancel generalizado supondría un freno a las exportaciones, menos inversión extranjera directa y volatilidad en los mercados: la tormenta perfecta para una economía que ya está de capa caída. Además, en el caso de que entren en vigor aranceles adicionales a productos específicos como el acero y el aluminio, ocasionarían un efecto en cascada en otras industrias como la automotriz, las manufacturas, la construcción y la tecnología.

Moody's calcula que el arancel de 25% a todas las exportaciones mexicanas producirá un desplome de la economía mexicana de entre 0.5% a 1% en 2025. Es decir, la economía mexicana se moverá de un alza del 1.2% en 2024 a una caída de 0.8% en 2025. La agencia había cifrado previamente el golpe arancelario en 740,000 millones de dólares en flujos comerciales interrumpidos bajo las nuevas reglas arancelarias.

El impacto económico de los aranceles dependerá de su duración. De mantenerse los aranceles generales del 25%, la economía mexicana podría contraerse un 4% en 2025. A la par de la caída de las exportaciones se observaría un deterioro de las importaciones y de los flujos de inversión extranjera directa.

Además, se podrían enfrentar recortes en la calificación crediticia de la deuda soberana de México y depreciaciones aceleradas del peso. Los aranceles no pueden durar mucho tiempo. Dejarlos ahí será como eliminar el TMEC. Para EE. UU. implicaría en el corto plazo presiones inflacionarias, posibles disrupciones en cadenas y menor crecimiento económico.

* Diputado local por el Distrito 15 de Iztacalco
X: @PabloTrejoizt

issuu-downloader.com

Seguridad

Confiscan más de 700 mil dosis de droga en Tamaulipas

: Como parte de la **"OPERACIÓN FRONTERA NORTE"** se reportó la detención de 1,319 personas y el aseguramiento de 1,250 armas y 157,384 cartuchos de diversos calibres

Redacción

En San Fernando, Tamaulipas, se detuvo a dos personas y se aseguraron más de 700 kilogramos de metanfetamina, equivalentes a 712,803 dosis. También se aseguró un tractocamión con caja seca.

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México informó los resultados obtenidos en la "Operación Frontera Norte" desde su inicio el 5 de febrero hasta el 11 de marzo de 2025.

Durante este periodo, se reportó la detención de 1,319 personas y el aseguramiento de 1,250 armas de fuego, 157,384 cartuchos de diversos calibres, 5,161 cargadores, 20,837.58 kilogramos de droga, incluyendo 65.90 kilogramos de fentanilo, así como 1,068 vehículos y 147 inmuebles.

Las acciones fueron realizadas en apego al Estado de derecho y con respeto a los derechos humanos. Entre las principales incautaciones y detenciones destacan:

Por su parte en Baja California, se detuvo a cinco personas y se aseguraron 97 dosis de marihuana, 24 dosis de metanfetamina, cinco vehículos, una motocicleta y un inmueble.

En ***Uruachi, Chihuahua,*** se aseguraron nueve armas largas, 26 cargadores, 650 cartuchos y equipo táctico.

También, en ***Sinaloa,*** se localizó e inhabilitó un laboratorio clandestino y 11 áreas de concentración de material para la elaboración de metanfetamina. Se aseguraron 22,450 litros y 3,250 kilogramos de sustancias utilizadas para la elaboración de metanfetamina, así como tres reactores de síntesis orgánica y tres condensadores.

En ***Culiacán,*** se detuvo a dos personas y se aseguraron 101.250 kilogramos de metanfetamina y un vehículo.

Además, en el municipio de Guaymas, Sonora, se detuvo a una persona y se aseguraron 10 dosis de metanfetamina.

El informe del Gabinete de Seguridad estima que la afectación económica a las organizaciones delictivas asciende a 1,896 millones de pesos.

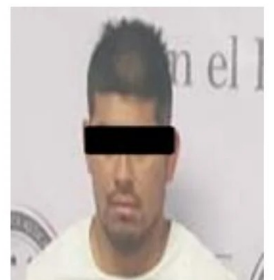
Cabe recordar que la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó, ayer en su conferencia matutina, los resultados obtenidos como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad con el decomiso de estupefacientes, drogas y particularmente fentanilo, que forma parte de las acciones de colaboración y acuerdo con Estados Unidos.

"Es importante resaltar la disminución de 15 por ciento en homicidios dolosos, de septiembre de 2024 a febrero de 2025, 15 por ciento de disminución, las detenciones por supuesto y la incautación o el aseguramiento de estupefacientes, de drogas, particularmente el fentanilo que es parte de lo que hemos hecho, que estamos haciendo por convicción y además por el acuerdo con los Estado Unidos", destacó.

Además, resaltó que en el mismo periodo se han realizado importantes detenciones y aseguramientos de drogas y armas. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en febrero de 2025 se registró la cifra más baja de homicidios en los últimos ocho años, con una reducción del 26 % desde 2019.







la presidenta, **Claudia Sheinbaum** Pardo, destacó, en su conferencia matutina, los resultados obtenidos de la Estrategia Nacional de Seguridad







Fotos: Especial



Foto: Especial

Ejecutan decomisos y capturas en ocho entidades

Redacción

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México dio a conocer los resultados obtenidos el martes 11 de marzo de 2025 como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad. Dicha estrategia está basada en cuatro ejes fundamentales: Atención a las causas; Consolidación de la Guardia Nacional; Fortalecimiento de la inteligencia e investigación; y Coordinación con las entidades federativas.

Chiapas En Paraíso del Grijalva, elementos de la Fiscalía del Estado y la Policía Estatal llevaron a cabo la detención de seis personas. Entre los detenidos se encontraba un individuo de nacionalidad extranjera y dos menores de edad. Durante la operación se aseguraron seis armas cortas, cartuchos, radios de comunicación, dos vehículos y una motocicleta.

En ***Huixtla***, una denuncia ciudadana derivó en un operativo del Ejército Mexicano, la Policía Estatal y la Fuerza de Reacción Inmediata "PAKAL", que resultó en la detención de tres personas. En la intervención fueron aseguradas tres armas largas, cargadores, cartuchos, diversas dosis de droga, un vehículo y dinero en efectivo.

Ciudad de México En las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc, personal del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional (GN) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) llevaron a cabo cateos en dos inmuebles. Fueron detenidas cuatro personas y se decomisaron diversas dosis de droga.

Guanajuato Autoridades realizaron operativos en los municipios de Irapuato, León, Valle de Santiago y Salamanca, donde participaron elementos del Ejército, la GN y la Fiscalía del Estado. Se logró la detención de dos personas y el aseguramiento de diversas dosis de droga, así como dos vehículos y una motocicleta.

Querétaro: En San Juan del Río, elementos del Ejército, la GN, la Fiscalía General del Estado, la Policía Estatal y la Policía Municipal ejecutaron un cateo en un inmueble. En el operativo fueron detenidas dos personas y se incautaron tres armas largas, tres armas cortas, cargadores, 562 cartuchos.

issuu-downloader.com

Actualidad

Regresa la adrenalina
de la F1; inicia la temporada 2025

: EL CALENDARIO MANTENDRÁ el total de 24 carreras para consolidar la expansión de la categoría a nuevos mercados y regiones estratégicas

Redacción

La temporada 2025 de la Fórmula 1 se perfila como una de las más competitivas de los últimos años, con cambios significativos en las alineaciones de pilotos, modificaciones en el calendario y ajustes técnicos en los monoplazas.

Estas transformaciones podrían influir en la lucha por los títulos de Pilotos y Constructores.

Antes de la pandemia, el Gran Premio de Australia era el encargado de inaugurar la temporada. Sin embargo, a partir de 2021, Bahréin tomó ese papel.

Para 2025, el circuito de Albert Park en Melbourne recuperará su lugar como sede de la primera carrera, mientras que las pruebas en Bahréin y Arabia Saudita se celebrarán hasta abril.

El calendario mantendrá un total de 24 carreras, consolidando la expansión de la Fórmula 1 en nuevos mercados y regiones estratégicas.

Cinco pilotos debutarán en la Fórmula 1. Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), Oliver Bearman (Haas), Jack Doohan (Alpine), Gabriel Bortoleto (Sauber) e Isack Hadjar (Racing Bulls) ocuparán los asientos que dejaron Sergio Pérez, Kevin Magnussen, Valtteri Bottas y Guanyu Zhou. La llegada de estos novatos no solo renueva la parrilla, sino que también genera expectativas sobre su desempeño en una categoría altamente competitiva.



Fotos: F1 en Facebook



Nuevos equipos

Ocho de las diez escuderías han modificado sus alineaciones. McLaren y Aston Martin son las únicas que mantienen sus pilotos. Ferrari incorporó a Lewis Hamilton junto a Charles Leclerc, mientras que Mercedes apostó por George Russell y el debutante Kimi Antonelli. Red Bull inicia la campaña con Max Verstappen y Liam Lawson, mientras que Alpine contará con Pierre Gasly y Jack Doohan. Williams alineará a Alex Albon y Carlos Sainz Jr., y Racing Bulls a Yuki Tsunoda e Isack Hadjar. Haas ha renovado completamente su plantilla con Esteban Ocon y Oliver Bearman, al igual que Sauber, que tendrá a Nico Hülkenberg y Gabriel Bortoleto.

Este reordenamiento de las escuderías introduce nuevos desafíos en la competencia, pues los equipos que han mantenido a sus pilotos podrían tener una ventaja en términos de estabilidad y adaptación.

Este año, se han implementado cambios con el objetivo de equilibrar la competencia y evitar estrategias conjuntas entre equipos asociados. Se eliminará el punto extra por la vuelta más rápida en carrera, y el peso mínimo de los monoplazas aumentará de 798 a 800 kilogramos. Además, el DRS sufrirá modificaciones en sus dimensiones para optimizar su uso en carrera y reducir su impacto en los adelantamientos. También, por primera vez, los equipos podrán implementar sistemas de enfriamiento en los circuitos donde la temperatura supere los 30.5 grados Celsius, mejorando así las condiciones para los pilotos en eventos de alta exigencia térmica.

Nuevo Formato para las Carreras Sprint

El fin de semana de Sprint tendrá una única sesión de práctica libre el viernes, seguida por la clasificación para la carrera corta. El sábado se disputará la Sprint y la clasificación para la carrera principal, que se celebrará el domingo. Este formato busca incrementar el espectáculo en cada jornada del fin de semana, dando más oportunidades de competencia a los pilotos y equipos.

Lando Norris, subcampeón en 2024 y favorito en las casas de apuestas británicas para el título de 2025, expresó su determinación de competir con Max Verstappen.

"Tengo que sacar los codos y demostrar que no voy a cederle voluntariamente ninguna posición. También tengo que ser un piloto inteligente. Tienes que ser un piloto inteligente para enfrentarte a Max Verstappen", señaló el piloto de McLaren. Su declaración deja en claro que su enfoque este año será más agresivo y estratégico.

Por su parte, su compañero Oscar Piastri dejó en claro sus aspiraciones para esta temporada.

"Quiero ganar el campeonato del mundo este año", afirmó el australiano, quien debutará en su país con un monoplaza competitivo.

"Empezamos de cero y creo que puedo ser campeón del mundo este año", agregó. Su confianza en su propio rendimiento y el desempeño de McLaren sugiere que el equipo británico podría estar en condiciones de desafiar a Red Bull por la supremacía.

ESTE AÑO, SE HAN ESTABLECIDO CAMBIOS CON EL OBJETIVO DE EQUILIBRAR LA COMPETENCIA Y EVITAR ESTRATEGIAS CONJUNTAS ENTRE EQUIPOS ASOCIADOS.







issuu-downloader.com

Internacional

Disidentes de FARC, con cárteles mexicanos: Petro

: EL PRESIDENTE DE COLOMBIA asegurό que los guerrilleros de su país están al servicio de grupos mexicanos del crimen organizado

Redacción

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró este miércoles que los disidentes de las FARC actúan como un "ejército privado de los carteles mexicanos" del narcotráfico y combatirlos con la fuerza pública es un asunto de "soberanía" nacional.

El mandatario izquierdista sostuvo en la red X que miembros de una facción guerrillera que el martes mataron a cinco soldados en el Cañón del Micay, un enclave para la producción de cocaína, están al servicio de la mafia mexicana.

"La destrucción de la columna narcotraficante Carlos Patiño", conformada por guerrilleros que rechazaron el pacto de paz con las FARC de 2016, "es hoy una orden en pos de la soberanía de Colombia", aseveró Gustavo Petro.

Los militares fueron emboscados cuando se dirigían a reconstruir un puente derribado por los disidentes en esa conflictiva región del suroeste del país.

La semana pasada en esa zona campesinos cocaleros "instrumentalizados" por la guerrilla, según Petro, mantuvieron retenidos a 29 soldados y policías desde el jueves hasta el sábado.

El presidente sostuvo que la misión del gobierno y de la fuerza pública es "tomar la parte media y baja del cañón, y solicitarle al campesinado dejar de apoyar fuerzas extranjeras que buscan la destrucción de la patria colombiana".

> las **FARC** actúan como un "ejército privado de los carteles mexicanos"

En un recorrido de la AFP en el marco de la retención y posterior liberación de los uniformados, reporteros vieron referencias a México en la vestimenta de algunos de sus habitantes, como gorras con la bandera de ese país.

También establecimientos comerciales con nombres como "Sinaloa" y fiestas amenizadas con narcocorridos, canciones mexicanas que exaltan la vida de los capos del narco.

Petro ya había señalado que la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) está al servicio del cartel de Sinaloa.

Emisarios de organizaciones ilegales extranjeras compran la hoja de coca a los campesinos que la siembran en Colombia para luego convertirla en cocaína y sacarla del país con ayuda de grupos locales, según el gobierno.

La droga que se produce en el Cañón del Micay luego viaja hacia Centroamérica y Estados Unidos por el Pacífico.



Fotos: Gustavo Petro en Facebook

Presiona Zelenski a Rusia por alto al fuego

Redacción

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, instó a Rusia a pronunciarse sobre la propuesta de alto al fuego de 30 días presentada en una reunión en Arabia Saudita con Estados Unidos. Según el mandatario, la decisión sobre la iniciativa está ahora "al 100%" en manos de Moscú.

Por su parte, Rusia indicó que espera recibir detalles oficiales de la propuesta a través de Washington. El Kremlin anunció que en los próximos días se llevarán a cabo contactos con el gobierno estadounidense y que buscan obtener "una información completa" sobre el plan de tregua.

El pesidnte Zelenski expresó su desconfianza respecto a la aplicación de un alto al fuego por parte de Rusia y subrayó la importancia de que Estados Unidos implemente sanciones en caso de que Moscú rechace la iniciativa. También calificó como "constructiva" la reunión celebrada en Yedá entre representantes ucranianos y estadounidenses.

En relación con la postura de otros líderes internacionales, el canciller alemán, Olaf Scholz, destacó que la propuesta representa un "paso importante" hacia una paz justa para Ucrania. Emmanuel Macron, presidente de Francia, insistió en la necesidad de garantizar condiciones de seguridad sólidas, mientras que el primer ministro británico, Keir Starmer, y la mandataria italiana, Giorgia Meloni, coincidieron en que la decisión final recae en Rusia.



Foto: John Thys / AFP

Entregan al expresidente filipino a la CPI

Redacción

El expresidente filipino Rodrigo Duterte fue entregado este miércoles a la Corte Penal Internacional (CPI) tras su llegada a Países Bajos, anunció el tribunal, que había emitido una orden de arresto contra el exmandatario por presuntos crímenes durante su campaña contra el narcotráfico.

El exgobernante, de 79 años, fue acusado por la CPI, con sede en La Haya, de "crimen contra la humanidad" durante la represión contra el tráfico de drogas, que dejó decenas de miles de muertos, en su mayoría hombres pobres, muchas veces sin pruebas de que estuvieron relacionados con las drogas.

"Yo soy el que dirigió a las fuerzas del orden y al ejército. Dije que les protegería y asumo mi responsabilidad", declaró Duterte en un video compartido en un perfil suyo en redes sociales y en el de un colaborador cercano, tras llegar a la corte.

Por su parte, el fiscal de la CPI, Karim Khan, apuntó que el arresto de Duterte es "importante" para las víctimas.

Se espera que su primera comparecencia ante la CPI, que juzga los peores crímenes, como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, se produzca en los próximos días.

Gilbert Andres, abogado de víctimas de la guerra contra el narcotráfico, dijo a AFP, delante de la CPI, que sus clientes están "muy agradecidos con Dios porque sus plegarias fueron escuchadas".

"El arresto de Rodrigo Duterte es una señal fuerte para la justicia penal internacional. Significa que nadie está por encima de la ley", agregó.

Decenas de simpatizantes del exmandatario se congregaron delante de la corte, con pancartas que rezaban "Estamos con Duterte" y ondeando banderas.

"No hay ningún proceso regular", afirmó Duds Quibin, un auxiliar sanitario de 50 años. "Es un secuestro. Simplemente, lo metieron en un avión y lo trajeron aquí", añadió.

El miércoles por la mañana, abogados de Duterte presentaron un recurso ante la Corte Suprema de Filipinas, en representación de su hija menor, Veronica, en el que acusan al gobierno de "secuestrar" al exmandatario y exigen su regreso al país asiático.

issuu-downloader.com

Espectáculos

Pide Weinstein "nueva mirada" para su juicio

: LA REPOSICIÓN DEL PROCESO contra el exfundador de los estudios Miramax iniciará el póximo 15 de abril, con la selección de los 12 miembros del jurado

Redacción

El productor de cine de Hollywood, Harvey Weinstein, que cumple una condena por agresión sexual, pidió que el nuevo juicio, que se iniciará el 15 de abril por violación, se realice con una "nueva mirada".

Weinstein será juzgado de nuevo en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos (EU), luego de que un tribunal de apelación anulara en abril del año pasado la condena a 23 años de cárcel impuesta en 2020 por violar a la actriz, Jessica Mann, y agredir sexualmente a su ayudante de producción, Mimi Haleyi.

El nuevo juicio contra el exfundador de los estudios Miramax, de 72 años y que sufre leucemia, se iniciará el 15 de abril con la selección de los 12 miembros del jurado que sellarán su suerte, anunció el juez, Curtis Faber, en una audiencia para finalizar los detalles del proceso.

Fiscalía y defensa acordaron la exclusión de términos que pueden influir en el jurado, como "sobreviviente" o "víctima" de una agresión.

"Nadie será la víctima (o superviviente) hasta que el jurado tome su decisión", dijo su abogado Arthur Alaida.

"Todo será examinado de nuevo", añadió el juez del caso. La fiscalía de Nueva York anunció que presentará "aproximadamente 25 testigos".

De una palidez extrema y en silla de ruedas, Harvey Weinstein no tomó la palabra, pero a través de su defensa dijo esperar que su reciente caso sea "visto con una nueva mirada".

Este nuevo juicio estaba previsto para el 12 de noviembre, pero la fiscalía de Manhattan sumó otra acusación de agresión sexual, supuestamente ocurrida en 2006. Weinstein se declaró inocente de este cargo y solicitó un proceso separado.

Detenido en la cárcel de Rikers Island, en Nueva York, el exproductor de cine cumple actualmente otra condena de 16 años impuesta por un tribunal de Los Ángeles por otros casos de agresión sexual y que también ha apelado.

Las acusaciones contra Weinstein ayudaron a lanzar el movimiento #MeToo en 2017, considerado un momento decisivo para la lucha de las mujeres contra los abusos sexuales en el trabajo.

Más de 80 mujeres lo han señalado por acoso, agresión sexual o violación, entre ellas Angelina Jolie, Gwyneth Paltrow o Ashley Judd. Él asegura que todas las relaciones fueron consentidas.

Durante el mes de enero pasado, Weinstein suplicó a la justicia de Estados Unidos que lo saque del "agujero infernal" de la prisión, ante el riesgo de morir antes del juicio en abril.

"Le ruego y le suplico, señor juez. No puedo más. Aguanto porque quiero justicia y seguir adelante", declaró, sentado en una silla de ruedas.

También se quejó de las condiciones "medievales" de la prisión en la que se encuentra recluido y pidió que su juicio comience "lo antes posible", o incluso el 7 de abril en lugar del día 15, ya que "cada semana cuenta". (*Con información de AFP*)

"TODO SERÁ EXAMINADO DE NUEVO", AÑADIÓ EL JUEZ. LA FISCALÍA DE NUEVA YORK ANUNCIÓ QUE PRESENTARÁ "APROXIMADAMENTE 25 TESTIGOS".



Fotos: Steven Hirsch / POOL / AFP



Foto: Billy Joel en Instagram

Pospone Billy Joel shows por cirugía; cuatro meses

Redacción

El cantante estadounidense, Billy Joel, anunció la reprogramación de sus próximos conciertos, mientras se recupera de una cirugía ante la obligación de someterse a terapias.

Por medio de un comunicado compartido en sus redes sociales, el también compositor y pianista, de 75 años, expresó que la gira se reanudará en el Acrisure Stadium en Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos, el 5 de julio de 2025.

"Aunque lamento posponer cualquier concierto, mi salud debe ser lo primero. Espero con ansias volver al escenario y compartir la alegría de la música en vivo con nuestros increíbles fans. Gracias por su comprensión", destacó.

La decisión de posponer ocho conciertos fue tomada para permitirle al intérprete de cancones como "Piano Man", "Honesty" y "The Longest Time" someterse a fisioterapia bajo la supervisión de sus médicos. Aunque la "condición médica" que motivó la cirugía no ha sido revelada, se espera que se recupere completamente.

En la publicación, Billy Joel destacó que las fechas afectadas incluyen sus conciertos en Toronto, Detroit, Syracuse, Nueva York, Milwaukee, Salt Lake City y Charlotte, así como en Edimburgo y Liverpool.

Además, aseguró que todos los boletos adquiridos para esos conciertos serán válidos para las nuevas fechas reprogramadas, las cuales fueron reprogramadas hasta el próximo año.

Originalmente, la gira de Joel debía comenzar en Toronto el 15 de marzo, pero ahora se espera que el cantante inicie su recorrido el 5 de julio, con un concierto en Pittsburgh. Las fechas posteriores a ese espectáculo no se verán alteradas.

Antes de estos recientes cambios de programación, Joel había pospuesto un concierto en enero en Hollywood, Florida, debido a un "procedimiento médico" no especificado. Ese concierto se reptrogramó para noviembre de 2025.

issuu-downloader.com

Deportes


Foto: @janniksin en Instagram

ITIA se siente incomprendida por caso de Jannik Sinner

AFP

Un año después del control positivo a un anabolizante del N.1 Jannik Sinner, la directora general de la Agencia Internacional por la Integridad en el Tenis (ITIA), Karen Moorhouse, asegura a la AFP que este caso ha revelado una "mala comprensión" del reglamento antidopaje.

"Tratamos de ser todo lo transparentes que podemos, respetando siempre las reglas. Las cuestiones de comunicación alrededor del caso Sinner quizá han revelado una mala comprensión de nuestras reglas respecto a los anuncios de los positivos o de las suspensiones provisionales", aseguró Moorhouse, que dirige un organismo que recibió muchas críticas por la manera cómo gestionó los positivos de Sinner y, unos meses más tarde, el de la polaca Iga Swiatek (N.2 del circuito femenino).

"En ambos casos se han respetado las reglas: los jugadores recurrieron sus suspensiones provisionales en el plazo de 10 días previsto por nuestro reglamento. Y como sus recursos fueron atendidos, las suspensiones provisionales no se hicieron públicas".

La responsable lamentó que muchos creyeron erróneamente que la ITIA "anuncia controles positivos, cuando en realidad se trata de anuncios de suspensiones provisionales".

"Es complicado encontrar el equilibrio entre el interés de divulgar un test positivo y el interés de mantenerlo secreto hasta que concluya una investigación en profundidad", admitió. "Algunos deportes, como el atletismo, deciden anunciar inmediatamente las suspensiones provisionales. Otros, especialmente los deportes de equipo, no lo hacen nunca, a la espera de que haya una audición. El tenis ha tratado de encontrar el equilibrio con la regla de los diez días", explicó.

Declina Ronaldo Nazario candidatura a dirigir la CBF

: EL EXJUGADOR, de 48 años, aseguró que no logró convencer a las federaciones estatales sobre sus propuestas para mejorar el futbol en el páis sudamericano

Redacción

El exfutbolista brasileño Ronaldo Nazário anunció este miércoles que retira su candidatura a la presidencia de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) debido a la falta de respaldo por parte de las federaciones estatales.

La noticia fue confirmada a través de un comunicado en sus redes sociales, donde el brasileño expresó su descontento con el proceso de selección y la falta de apertura al diálogo dentro del organismo rector del fútbol en Brasil.

"Después de haber declarado públicamente mi deseo de ser candidato a la presidencia de la CBF en la próxima disputa, retiro aquí, oficialmente, mi intención", escribió Ronaldo, quien a sus 48 años se ha mantenido activo en la gestión del fútbol a través de la propiedad de clubes y otras iniciativas deportivas.

El bicampeón del mundo con la selección brasileña en 1994 y 2002 aseguró que su propuesta buscaba dar mayor voz a los clubes y mejorar el desarrollo del deporte en cada estado, pero lamentó la falta de apertura para discutir sus ideas.

"Si la mayoría con poder de decisión entiende que el fútbol brasileño está en buenas manos, poco importa mi opinión", agregó en su publicación.

Según detalló Ronaldo, 23 de las 27 federaciones estatales rechazaron su propuesta y manifestaron su respaldo a la reelección del actual presidente de la CBF, Ednaldo Rodrigues, quien buscará un nuevo mandato en 2026.

El estatuto de la Confederación establece que cualquier candidato debe contar con el apoyo de al menos cuatro federaciones estatales y cuatro clubes para poder formalizar su inscripción, un escenario que resultó inalcanzable para el exdelantero.

"El estatuto concede a las federaciones el voto de mayor peso y, por lo tanto, queda claro que no hay cómo competir", puntualizó el exjugador.

Ronaldo había anunciado su intención de postularse en diciembre de 2024, asegurando que quería impulsar cambios estructurales en el fútbol brasileño.

Sin embargo, su propuesta no logró tracción entre los dirigentes del balompié nacional brasileño, quienes manifestron su respaldo total a la continuidad de la actual administración.



Foto: Giuseppe Cacace / AFP

Desde su retiro del fútbol en 2011, Ronaldo ha estado vinculado al mundo deportivo a través de inversiones y gestión de clubes.

Actualmente es propietario del Real Valladolid, equipo de la segunda división de España, y en abril de 2024 vendió su participación mayoritaria en el Cruzeiro de Brasil, aunque mantiene vínculos con la institución como acreedor. Su salida de la contienda por la CBF marca un nuevo episodio en su transición del campo de juego a la dirigencia futbolística.

Polémica declaración

El exfutbolista brasileño Ronaldo Nazário compartió su opinión sobre las recientes declaraciones de Cristiano Ronaldo, quien se autodenominó el mejor jugador de la historia del fútbol. En una entrevista con ESPN Brasil, el bicampeón del mundo manifestó su desacuerdo con la afirmación del delantero portugués y comentó: "No estoy de acuerdo en que sea el mejor, la gente tiene una autoestima muy grande, ¿verdad?".

Cristiano Ronaldo había expresado semanas atrás su convicción de ser el mejor futbolista de todos los tiempos, lo que generó diversas reacciones en el mundo del deporte. Entre ellas, la del delantero francés Karim Benzema, quien declaró: "Si él piensa que es el mejor, de acuerdo, pero para mí es Ronaldo de Brasil".

A pesar de su desacuerdo, Nazário reconoció los logros del astro portugués, destacando su capacidad goleadora y versatilidad en distintas posiciones del campo. "Cristiano tiene una historia fantástica. Ha conseguido cosas maravillosas, ha marcado goles de todas las maneras e incluso cambiando de posición, desde la izquierda, al centro, que no es una cosa fácil", explicó. Sin embargo, el exjugador prefirió no hablar de su propia trayectoria: "Prefiero que la gente hable de mi rendimiento por lo que he hecho, de lo que he sido, a que yo hable de mí mismo".

Nazário afirmó que, en su criterio, Cristiano Ronaldo se encuentra entre los diez mejores futbolistas de la historia, pero no en la cumbre. Al ser consultado sobre su propio ranking, el brasileño colocó a Pelé como el máximo referente, seguido por Lionel Messi y Diego Maradona en un empate técnico. Además, mencionó a figuras como Zico, Romário, Van Basten, Zinedine Zidane, Luis Figo y Rivaldo.

issuu-downloader.com